AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1539

ORDEN de 20 de marzo, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se adjudican los puestos de trabajo en el concurso regulado en la Orden de 13 de mayo de 2011, por la que se dispone la ejecución de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco dictadas en relación con los concursos específicos de Administración General y Personal, Jurídico, Tráfico y Protección Civil y Sistemas de Enseñanza convocados mediante las Órdenes de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 21 de noviembre de 2007 y de 28 de enero de 2008.

Con fecha 16 de mayo de 2011 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco la Orden de 13 de mayo de 2011, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se dispone la ejecución de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco dictadas en relación con los concursos específicos de Administración General y Personal, Jurídico, Tráfico y Protección Civil y Sistemas de Enseñanza convocados mediante las Órdenes de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 21 de noviembre de 2007 y de 28 de enero de 2008.

La citada Orden de 13 de mayo acuerda en ejecución de sentencias la ampliación de los puestos convocados en los anexos II de las Órdenes de 21 de noviembre de 2007 y de 28 de enero de 2008, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, de los concursos inicialmente convocados en los dominios de conocimiento de Jurídico, Tráfico y Protección civil, Sistemas de Enseñanza y Administración General y Personal.

Mediante Acuerdo de la Comisión de Valoración de 5 de marzo de 2012, se acordó elevar a la Consejera de Justicia y Administración Pública la propuesta definitiva de adjudicación de los puestos convocados.

Por todo lo anterior, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 6.1.j) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca,

RESUELVO:

Primero.– Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo en el concurso regulado por la Orden de 13 de mayo de 2011, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se dispone la ejecución de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco dictadas en relación con los concursos específicos de Administración General y Personal, Jurídico, Tráfico y Protección Civil y Sistemas de Enseñanza convocados mediante las Órdenes de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 21 de noviembre de 2007 y de 28 de enero de 2008.

Segundo.– La toma de posesión tendrá efectos de 18 de mayo de 2009.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Justicia y Administración Pública en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de marzo de 2012.

La Consejera de Justicia y Administración Pública,
IDOIA MENDIA CUEVA.

ESLEITUTAKO LANPOSTUEN BEHIN BETIKOK ZERRENDA
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DE TRABAJO ADJUDICADOS

Eskatzailearen Izena Nombre del Solicitante	Kidegoa Cuerpo	Lanp. Puesto	Lanpostuaren Izena Denominación Puesto	Dot Dot	Saila/Erakundea Departamento/Org.	Adm.Egituraren atala Centro Orgánico	Lan-egoitza Destino	Puntuaz Puntuac	Esleip.Zer. Mot.Adjud.
AGUIRRE PEDRAYES, MILAGROS	A02EU010	510061	AHOLKU. JURI. ARD. RESP. DE ASE. JURÍ.	4	ENPL. ETA GIZ. GAIAK EMPLEO Y AS.SOCIALES	ZER./ARAUB.JUR. ZUZ. DIR. SERV. Y R.J.	VITORIA-GASTEIZ	171,500	PU
ARAMENDIA CORDON, JOSE LUIS	A02EU010	510061	AHOLKU. JURI. ARD. RESP. DE ASE. JURÍ. LET. SER. JUR. CEN.	9	HERRIZAINGO INTERIOR PRESID. GOBIERNO	ARAUBIDE JUR. ETA ZE D.RÉGIMEN JURD. Y SE D. DES.AUTONOMICO	VITORIA-GASTEIZ	195,708	PU
CALONGE CRESPO, IÑAKI	A02EU010	510321	PERTSONAL-ARDURADUNA RESP. DE PERSONAL	7	HEZK, UNIBER, IKERK. EDUC,UNIVER E INVEST	BIZK. LURR. ORDEZK. DELEG.TERR. BIZKAIA	BILBAO	206,024	PU
CRESPO JIMENEZ, RICARDO	A01EU	510521	PERTSO. KUDE. ARD. RESP. GEST. DE PERS.	4	HEZK, UNIBER, IKERK. EDUC,UNIVER E INVEST	LANGIL. KUDEAK. ZUZ. D. GESTION PERSONAL	VITORIA-GASTEIZ	133,692	PU
GONZALEZ LOPEZ, ARANZAZU	A02EU010	511591	PLAN. KOO. ARD. RESP. DE PLA. Y COO.	1	JAURLAR. LEHENDTZA. PRESID. GOBIERNO	KOORDINAZIO ZUZ. DIR. COORDINACION	VITORIA-GASTEIZ	108,818	PU
IRIARTE IRURETA, MIREN IZASKUN	A02EU010	511591	PLAN. KOO. ARD. RESP. DE PLA. Y COO.	3	JAURLAR. LEHENDTZA. PRESID. GOBIERNO	KOORDINAZIO ZUZ. DIR. COORDINACION	VITORIA-GASTEIZ	167,514	PU
ISPIZUA ZUAZUA, JESUS ALFREDO	A02EU010	510061	AHOLKU. JURI. ARD. RESP. DE ASE. JURÍ.	19	ENPL. ETA GIZ. GAIAK EMPLEO Y AS.SOCIALES	GIZ EKON EES ZUZ. D. EC. SOC. Y RESP S	VITORIA-GASTEIZ	205,750	PU
MORENO DIEZ, LUIS MARIA	A02EU010	510062	AHO. JURI. ARLO-ARD. R. DE ÁR. DE AS. JU.	15	ETXEB., HER.ETA GARR VIV., O.P. Y TRANSP.	PORTU/ITS. ARAZO.ZUZ D.PUERTOS Y A.MARIT.	VITORIA-GASTEIZ	250,588	PU
ROUSSE ARROITA, LUIS MARIA	A02EU010	511421	ZE. JURI. ZENT. ABO. LET. SER. JUR. CEN.	29	JAURLAR. LEHENDTZA. PRESID. GOBIERNO	AUTONOMI GARAPEN.ZUZ D. DES.AUTONOMICO	VITORIA-GASTEIZ	148	PU
SERRANO CHAMIZO, JAVIER	A02EU010	510062	AHO. JURI. ARLO-ARD. R. DE ÁR. DE AS. JU.	4	ENPL. ETA GIZ. GAIAK EMPLEO Y AS.SOCIALES	ZER./ARAUB.JUR. ZUZ. DIR. SERV. Y R.J.	VITORIA-GASTEIZ	224,078	PU
TORRE DIEZ, SABINO	A02EU010	511421	ZE. JURI. ZENT. ABO. LET. SER. JUR. CEN.	30	JAURLAR. LEHENDTZA. PRESID. GOBIERNO	AUTONOMI GARAPEN.ZUZ D. DES.AUTONOMICO	VITORIA-GASTEIZ	141,380	PU

BOLETÍN OFICIAL DEL PAÍS VASCO
viernes 30 de marzo de 2012
N.º 66